
AMBIEN-TICO

Boletín del proyecto de investigación:

EXPLOTACION ECOSISTEMICA Y COYUNTURA AMBIENTAL EN COSTA RICA

No. 12, noviembre, 1993

UNIVERSIDAD NACIONAL, APARTADO 86-3000, COSTA RICA

Editores: Omar Arrieta y Eduardo Mora. Secretaria: Cecilia Redondo

ECONOMIA Y ECOLOGIA, ¿PODRAN CONCILIARSE AMBOS INTERESES?

**-Análisis hemerográfico y balance de la relación sociedad-naturaleza
en el período 16 setiembre-15 octubre 1993-**

Por: Victoria Villalobos Rodríguez

La investigadora E. Smith, del Instituto Panos de Inglaterra, asegura que el daño que ahora sufren los arrecifes amenaza su supervivencia y pone en peligro muchas comunidades costeras subdesarrolladas y de pequeños países isleños. Según su criterio, los turistas, la deforestación o desmonte de manglares, así como la captura irracional constituye los principales daños. El arrecife o banco de coral es el equivalente marino a los bosques tropicales pluviales y constituyen un foco de biodiversidad que contiene una inmensa variedad de vida (LR, 11-10-93:6A).

"Los peces de arrecife: una riqueza biológica nacional", pero ¿qué está pasando? Hasta 84.000 ejemplares de una sola especie de esos peces se pueden enviar cada año al extranjero sin inspección del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), afirma F. Pacheco de la Universidad Nacional. Manifiesta que mediante cuatro decretos ejecutivos del MAG, desde la administración Carazo hasta la de Calderón, se autorizó la captura de los llamados "peces de arrecifes" y se libró a las empresas de las inspecciones para la exportación de esos peces. Indica

que las exportaciones anuales suman los \$100 millones, por los cuales las empresas exportadoras pagan derechos por sólo \$500 mil. Por otra parte, se explota a los buzos que capturan estos peces, a los que en ocasiones se les paga \$12 por cada pez, mientras que las compañías exportadoras lo venden hasta en \$27. (LR, 11-10-93:6A).

La pesca tradicional puede ser mejorada, utilizando un procedimiento científico, como lo demuestra la investigación "Extracción científica y comercialización de los recursos pelágicos existentes en las aguas jurisdiccionales del país", coordinada por Oscar Porras, de la UCR, sede Pacífico, con la cooperación del CONICIT, JICA y JOCV. Uno de los objetivos del estudio es ofrecer al sector pesquero costarricense un procedimiento científico para la captura racional de las especies pelágicas existentes, empleando un sistema selectivo de captura. Así mismo se demuestra la eficiencia de la aplicación de las técnicas de manipulación, conservación, transporte y manipulación de la pesca. Los investigadores han compartido los resultados del estudio con pescadores artesanales, cooperativas pesqueras, con el INA y el MAG (S.U., 9-1993:3).

Y, de cara al tema de la pesca, los pescadores se han manifestado alarmados. Perciben que en la costa cada vez hay menos pescado, debiendo ellos, en consecuencia, viajar más lejos y durante más días para llenar las bodegas (LN, 20-09-93:4A).

En el período en cuestión, se hace un importante análisis sobre lo que se ha denominado el delito ecológico. A éste se le atribuye poca gravedad al tiempo que existe una gran dificultad para atribuir la responsabilidad penal; es, además, considerado un delito no convencional. Un informe rendido en 1992 por la Dirección General Forestal (DGF) reveló que en la zona norte del país, de 230 denuncias presentadas, sobre infracciones a la Ley Forestal, sólo un 3% se resolvió con una sanción para el infractor. Dada tal situación, se creó la Fiscalía Ecológica, dependiente del Ministerio Público. Así, la Procuraduría General de la República se está apersonando en aquellos juicios por delitos ecológicos y con ayuda de peritos calcula los daños ocasionados al ambiente para poder solicitar acciones civiles resarcitorias. En contraposición, R. Granados, asesor jurídico de la DGF, considera que el problema de fondo no se resuelve con acciones civiles resarcitorias ni con la creación de leyes; propone la creación de un instrumento judicial más ágil que permita la reposición del recurso y la toma de conciencia por parte de la persona (LR, 20-09-93:5A).

Continúa el debate sobre la Ston Forestal S.A. M. Carmona, representante de ésta, afirma que se trabaja científicamente. Se defiende de las acusaciones que le hiciera la Asociación Ecológica Costarricense (AEEO) en La Nación del 6 de setiembre. Acusa a tal grupo de mentiroso, porque ofreció pruebas de sus acusaciones pero al acudir algunas personas a pedírselas les han sido escamoteadas (LN, 22-09-93:16A).

Ecodemocracia ¿Un nuevo estilo? Así habla

Roberto Herrscher, de la revista Panorama Internacional, al referirse al debate dado en torno a las actividades de la Ston Forestal. Desde su perspectiva, los problemas estatales para atender los retos del ambiente en Costa Rica han abierto el portillo para que las comunidades afectadas tomen la justicia por sus propias manos, sienten a las partes en conflicto y propongan soluciones. En Golfito, comunidad ubicada en la costa pacífica sur de Costa Rica se dio un ejemplo de lo que bien podría llamarse ecodemocracia, donde todas la partes interesadas (ecologistas, campesinos, empresarios, políticos y empleados) en un conflicto ecológico local, tuvieron la oportunidad de expresarse libremente sin traspasar los límites de la tolerancia. La discusión debía versar sobre la construcción del astillero en el Pacífico Sur pero terminó en el debate de algo mucho más basto: ¿hasta qué punto puede la generación de empleos justificar el deterioro ambiental? (PI, 11-10-93:42).

En el Congreso Mundial sobre Manejo de Vida Silvestre, celebrado en setiembre, se concluyó que el planeta llega a un momento crucial: si en el término de 10 años no planifica y pone coto al deterioro ambiental, ello acarrearía la extinción de muchísimas plantas y animales (SU, 24-09-93:6; LR, 21-09-93:4A).

Las situaciones presentadas en este período tienen obviamente en común la estrecha relación entre economía y ecología, por lo que es oportuno, como corolario, citar una manifestación -de Carlos M. Rodríguez- correspondiente al período analizado: "El gran reto para la sociedad contemporánea, al umbral del siglo XX, constituye promocionar una relación armoniosa entre la economía y la ecología, de manera que sea directa, duradera y sustentable, donde se incorporen los conceptos naturales del equilibrio ecológico en las acciones concretas de la sociedad". (LN, 09-10-93:15). ♣